

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



Control de Cambios		
Elaborador por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: MAURICIO NOREÑA CARLOS CAICEDO	Nombre: ANGELA MARIA CASTRO CASTRO	Nombre: ESTEBAN CASTILLO MONTILLA
Cargo: Coordinador de Riesgo (Oficial de Cumplimiento)	Cargo: Jefe Departamento Juridico	Cargo: Gerente General
Fecha: 20-07-2023	Fecha: 21-07-2023	Fecha: 23-07-2023
Versión	Fecha	Descripción
1	01-10-2018	Creación del documento



1. Definición, objetivos y ámbito de aplicación

Movilservicios SAS entiende la Responsabilidad Social Corporativa (en adelante "RSC") como el compromiso que le corresponde a la compañía por el impacto de su actividad en la sociedad. Para cumplir con esta responsabilidad, Movilservicios integra las preocupaciones sociales, medioambientales, éticas, sobre derechos humanos y de los grupos de interés o stakeholders en su negocio diario y en las relaciones con ellos.

A través de su política de RSC, Movilservicios debe contribuir a los siguientes objetivos:

- Desarrollamos la actividad principal de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito, respetando la normatividad vigente en el ámbito laboral y contractual con nuestro proveedores.
- Maximizamos la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas y para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera, buscando el equilibrio y la equidad en estas relaciones.
- Prevenimos y mitigamos los posibles impactos negativos derivados de su actividad, por medio de la sensibilización y capacitación constante a nuestro equipo de colaboradores y nuestra red comercial.
- Cudiamos nuestra reputación teniendo relaciones sanas con nuestros proveedores y clientes, aplicando metodologías de verificación de contrapartes que nos llevan a tomar decisiones acertadas.



- Esta política de RSC pretende crear un marco de referencia que contribuya a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor para todos los grupos de interés (clientes, empleados, accionistas, proveedores y sociedad) en el marco de una cultura de responsabilidad social que se traduzca en el desarrollo de una “Empresa Responsable” en todas las entidades que forman parte de nuestra red de cliente

2. Principios

Movilservicios tiene, como uno de sus objetivos, desarrollar una manera diferente de hacer relaciones, a través de un modelo de negocio denominado “Empresa Responsable”, basado en la búsqueda de una rentabilidad ajustada a los principios éticos, en el cumplimiento de la legalidad, en las buenas prácticas y en la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Esto se configura como una visión global de toda nuestra líneas corporativas.

Esta política de RSC se alinea con el Código de Conducta de Movilservicios, política de SAGFRILAFT, Manual de Riesgo Organizacional y política de servicio en las cuales se establecen pautas de comportamiento conformes con los valores de Movilservicios.

Los principios que rigen la política de RSC son:

- La integridad, como manifestación de la ética en nuestras actuaciones y en las relaciones con los grupos de interés.
- La gestión prudente de los riesgos.
- La transparencia, como máxima para ofrecer un acceso a la información clara y veraz.



3. Compromisos y prácticas responsables

A fin de cumplir con estos principios, Movilservicios pone en práctica los siguientes compromisos concretos:

a. Clientes

- Situamos a los clientes como centro de nuestra actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor.
- Impulsamos una comunicación transparente, clara y responsable y la educación financiera para facilitar la toma de decisiones financieras informadas.
- Favorecemos el desarrollo de productos y servicios de alto impacto social, adaptados al contexto en el que viven nuestros clientes.
- Promovemos la inclusión financiera y la universalización del acceso responsable a los servicios financieros.

b. Empleados

- Respetamos la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Promovemos las prácticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Implantamos prácticas para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud de todos los empleados.



- Impulsamos una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados, facilitando las condiciones para que se puedan realizar actividades de voluntariado.

c. Accionistas e inversores

- Brindamos transparencia, veracidad, inmediatez y homogeneidad en la difusión de la información.
- Facilitamos el conocimiento de aquellas cuestiones que puedan resultar necesarias para permitir el adecuado ejercicio de los derechos de los accionistas.
- Publicamos la información de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo.
- Garantizamos igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición.
- Utilizamos una variedad de instrumentos y canales de comunicación que permitan a los accionistas acceder al Banco de una manera fácil y conveniente.

d. Sociedad y medio ambiente

- Apoyamos al desarrollo de las sociedad donde estamos presentes a través de la actividad financiera, así como mediante los programas sociales con foco en la educación, la educación financiera, el emprendimiento y el conocimiento.



- Impulsamos iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Participamos en iniciativas y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.
- Definimos y aplicamos una Política Medioambiental que incluya, entre otros, la gestión de los riesgos en este ámbito, la integración progresiva de variables ambientales en el desarrollo de productos y el impulso de la ecoeficiencia junto con la gestión de impactos directos.
- Promovemos acciones contra el cambio climático como el impulso de soluciones financieras bajas en carbono y la transparencia en las emisiones.

e. Proveedores

- Definimos y aplicamos una Política de Compras Responsables que incluya, entre otros, el proporcionar información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro y el estímulo de la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

f. Responsabilidad fiscal

- Desarrollamos su actividad cumpliendo de forma adecuada sus obligaciones tributarias y evitar cualesquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público. Para ello el grupo dispone de una Estrategia Fiscal acorde con los principios de integridad, transparencia y prudencia.



g. Prevención de conductas ilegales

- Fomentamos el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de Movilservicios. Teniendo como base:
 - i. La política SAGRILAFT
 - ii. La política de Riesgo organizacional
 - iii. La política de COF

h. Respeto de los Derechos Humanos

- Aplicamos el Compromiso en Materia de Derechos Humanos en el que se incluye el respeto de los derechos humanos conforme a Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

4. Canales de comunicación, participación y diálogo

Movilservicios cuenta con múltiples cauces y herramientas de comunicación, participación y diálogo con todos los grupos de interés. Estas herramientas garantizan que los grupos de interés disponen de los canales adecuados para ser atendidos.



Estos canales se incluyen de forma detallada y actualizada en la información anual de Movilservicios responsable publicada en la página web de Movilservicios. Asimismo, la compañía cuenta con una variedad de instrumentos y canales de comunicación y contactos con accionistas e inversores, que se encuentran a disposición del público en la página web corporativa y que se gestionan por un departamento específico de Relaciones con Inversores.

Movilservicios fomenta la transparencia en la difusión de información a los grupos de interés, adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable.

Servicio al cliente

<https://www.movilservicios.com.co/>

PBX 333 0333888

Canal de PQRS

Contactenos

Canal de denuncias de transparencia

Oficial de cumplimiento (oficialdecumplimiento@movilservicios.co)

3185023240

5. Órganos competentes de aprobación y seguimiento

La aprobación de la política de responsabilidad social corporativa de Movilservicios corresponde, de acuerdo con su Reglamento, al representante legal, quien además recibe el reporte de la implantación y concreción de dicha política a través de sus colaboradores en función del ámbito de competencia de cada una de ellas.



En el ámbito del desarrollo y la gestión de prácticas de RSC, Movilservicios cuenta con un área de cumplimiento y riesgo, que eleva al representa legal la propuesta de política de responsabilidad social corporativa.

Las acciones que se desarrollen en el marco de la política de responsabilidad social corporativa serán voluntarias para la compañía y no traerán causa de un deber regulatorio o normativo. Una vez se concretan, a nivel corporativo, los planes de negocio responsable a acometer, el departamento de Coordinación de Cumplimiento y Riesgo es el responsable de ejecutar dichos planes a nivel de sociedad matriz y coordinar, en las diferentes geografías en las que opera Movilservicios, la ejecución de los planes corporativos de manera consistente con las directrices dadas.

Estos planes se coordinarán con las unidades responsables de la gestión jurídica de carácter operacional, al objeto de asegurar que no contravienen y encajan con las medidas que estas unidades estén adoptando para llevar a cabo su función. Esta área participará asimismo, dentro del ámbito de sus competencias, con las áreas de la compañía encargadas de la gestión operativa, y riesgos no financieros, según le corresponda de acuerdo con la distribución interna de funciones de la compañía.

